

IX OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO

"DON QUIJOTE"

Ciudad Real, 14, 15 y 16 de noviembre de 2025

- PROGRAMA COMPETICIÓN KYORUGUI -

Ciudad Real, sábado 15 de noviembre de 2025





FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DD. AA. DE CASTILLA - LA MANCHA

C/ Pozo Dulce, 2

13001 CIUDAD REAL

Teléf. 926229193

e.mail: tkdcastillalamancha@hotmail.com

web: <https://www.castillalamanchataekwondo.com/>

- PROGRAMA COMPETICIÓN KYORUGUI -

Ciudad Real, sábado 15 de noviembre de 2025

Precadete – Cadete – Junior – Sénior (masculino y femenino)



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DD. AA. DE CASTILLA - LA MANCHA

C/ Pozo Dulce, 2

13001 CIUDAD REAL

Teléf. 926229193

e.mail: tkdcastillalamancha@hotmail.com

web: <https://www.castillalamanchataekwondo.com/>

INDICE GENERAL

	PÁGINA
Información del lugar de celebración	4
Información de inscripción, documentación, tasas, medallas y trofeos	5 – 6
Programa General	7
Taekwondo Kyorugui: precadete, cadete, júnior y sénior	8
Reclamaciones	9
Cláusulas de participación en el VII Open de Taekwondo “Don Quijote”	10





INSCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN, TASAS, MEDALLAS Y TROFEOS

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE UPTKD

- Las inscripciones que a continuación se indican se deberán realizar **EXCLUSIVAMENTE** a través de **UPTKD**
 - **KYORUGUI:** Precadete, Cadete, Júnior y Sénior
 - Tanto los **delegados** (uno por equipo) como los **coach** (sin límite) deberán inscribirse igualmente en la plataforma **UPTKD**,

Así mismo y sin excepción todos los equipos participantes deberán enviar al email inscripcionopendonquijote@gmail.com, antes del 15 de octubre de 2025 la siguiente documentación, disponible toda en la web oficial de la federación: <http://www.castillalamanchataekwondo.com>

- certificación y seguro de la territorial correspondiente (**impreso en la web indicada**)
 - certificado de director/a de club de la veracidad de los datos y aceptación las normativas de participación e inscripción (**impreso en la web indicada**)
 - certificado dental: sólo para los deportistas que tengan aparato (**impreso en la web indicada**)
 - impreso de liquidación y justificante de pago de las tasas (**impreso en la web indicada**)
 - autorización para menores de edad (**impreso en la web indicada**)
- Cualquier envío de inscripción y documentación fuera de este plazo y formato establecido no será atendida.
 - **Toda la documentación deberá ser presentada telemáticamente.** De lo contrario no se tendrá acceso al pesaje.



TASAS DE PARTICIPACIÓN

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE

- **35€ por competidor:** en caso de participar solo en kyorugui o poomsae.
- **40€ por competidor,** en caso de participar en kyorugui y poomsae.
- Coach y Delegado gratuita
- La inscripción y el pago se deberá haber formalizado hasta esa fecha. Las inscripciones realizadas y no formalizadas antes de esa fecha no disfrutarán de la inscripción anticipada.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE

- **50€ por competidor:** en caso de participar solo en kyorugui o poomsae.
- **50€ por competidor,** en caso de participar en kyorugui y poomsae.
- Coach y Delegado gratuita
- La inscripción y el pago se deberá haber formalizado en este período se deberá formalizar hasta el 15 de octubre. Las inscripciones realizadas y no formalizadas con fecha posterior no podrán participar en el campeonato.

POLÍTICA DE CANCELACIONES

- **No se efectuarán devoluciones bajo ningún concepto.**
- El importe según impreso de liquidación disponible en la página web, deberá ingresarse en **EUROCAJA RURAL**, número de cuenta **ES49 3081 0602 5150 0056 4928**, a nombre de la Federación de Taekwondo de Castilla - La Mancha, indicando número de competidores y club al que pertenecen.
- El justificante deberá ser enviado por el equipo participante al **email inscripcionopendonquiote@gmail.com** junto con el impreso en el que se indique el nombre del equipo y número de participantes (*impreso en la web indicada*).

Para resolver cualquier duda, aclaración, consulta o información dirigirse por **email** a inscripcionopendonquiote@gmail.com o en la web: www.castillalamanchataekwondo.com

MEDALLAS Y TROFEOS -POOMSAE-

- Medallas Individuales: 1º, 2º y dos 3º puestos todas las categorías
- Trofeos para Equipos clasificados en 1º, 2º, 3º puesto de la general



PROGRAMA GENERAL

SUJETO A MODIFICACIONES

Por normativa de la JCCLM, se ha enviado a la Dirección General de Deportes de Castilla – La Mancha el programa de competición para su aprobación en base a:

- controles de documentación y acreditaciones
- pesajes
- sorteos una vez finalizados los pesajes correspondientes
- horarios y categorías de competición

En el momento que nos sea comunicada la resolución se informará puntualmente vía e.mail a todos los clubes, así como en la página web federativa.

En la misma medida y forma se comunicarán también, y una vez obren en nuestro poder los datos correspondientes a los hoteles que estén abiertos para esas fechas y las condiciones de los mismos para este evento.

- **VIERNES 14 de noviembre.**
 - Llegada de los equipos
 - Pesaje desde las 16,30 a hasta las 19,30, pesaje **obligatorio para las categorías Junior y Precadete**, pero pudiéndose pesar todos los deportistas, Cadete y Senior.
- **SÁBADO 15 de noviembre**
 - Pesaje solamente Cadete y Senior desde las 09,30 a las 11,00 horas, y que no lo hubiesen realizado el viernes 28.
 - Sorteos una vez finalizados los pesajes correspondientes que falten
 - Hora de inicio de la competición de Kyorugui.
 - Reunión de Delegados por la mañana a las 8.30 hrs.
 - Junior y Precadetes por la mañana a partir de las 09,00 hrs.
 - Cadetes y Sénior, una vez finalizadas las categorías anteriores

Cualquier modificación, cambio o alteración será comunicada puntualmente.



TAEKWONDO KYORUGUI

REGLAS DE COMPETICIÓN:

- Reglamento de la WT.

MÉTODO DE COMPETICIÓN:

- Eliminación directa en combate, según Reglamento WT.
- Método de competición al mejor de tres asaltos, según nueva normativa de la WT
- Se utilizarán los petos electrónicos y todos los complementos **GEN-2 de la marca DAEDO.**
- Zonas de competición con sistema de marcadores electrónicos

ASALTOS Y DURACIÓN DE LOS COMBATES

- Categoría Precadete: 3 asaltos de 1 un minuto, con descanso de 45 seg. entre asaltos
- Categoría Cadete: 3 asaltos de 1 un minuto y medio, con descanso de 45 seg. entre asaltos
- Categoría Junior: 3 asaltos de 1 un minuto y medio, con descanso de 45 seg. entre asaltos
- Categoría Sénior: 3 asaltos de 1 un minuto y medio, con descanso de 45 seg. entre asaltos

CATEGORÍAS, AÑO DE NACIMIENTO, GRADOS Y PESOS (según RFET)

PRECADETE		CADETE		JUNIOR		SENIOR	
AÑOS: 2014 - 2015		AÑOS: 2012 - 2014		AÑOS: 2009 - 2011		AÑOS: 2009 o anteriores	
mínimo: naranja		mínimo: verde		mínimo: azul		mínimo: azul	
masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
-27	-27	-33	-29	-45	-42	-54	-46
-30	-30	-37	-33	-48	-44	-58	-49
-33	-33	-41	-37	-51	-46	-63	-53
-36	-36	-45	-41	-55	-49	-68	-57
-40	-40	-49	-44	-59	-52	-74	-80
-44	-44	-53	-47	-63	-55	-80	-67
-48	-48	-57	-51	-68	-59	-87	-73
-52	-52	-61	-55	-73	-63	+87	+73
-57	-57	-65	-59	-78	-68		
+57	+57	+65	+59	+78	+68		

EQUIPOS PARTICIPANTES

Todos los clubes de España y países afiliados a la WT y WTE, así como Federaciones Territoriales de la RFET.

NOTAS:

- El margen del peso reglamentario se ha establecido en 900 gr. para todas las categorías
- En caso de superar el peso y margen establecido para cada categoría, y después del tiempo que se le conceda para bajarlo, el competidor que no lo consiga será descalificado.
- Se podrá realizar cambio de peso en caso de superar el inscrito abonando la tasa de 25€ por el cambio, y siempre que las circunstancias que a continuación se indican lo permitan:
 - Siempre que haya disponibilidad en esa categoría
 - La Comisión Técnica lo autorice



RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial previsto y que para tal efecto se encontrará a disposición de quien lo requiera en la mesa de control del campeonato, se realizará por escrito y será presentada y firmada únicamente por el delegado oficial del equipo reclamante y que previamente haya sido inscrito como tal, **no admitiéndose ninguna otra que no reúna este requisito**, debiendo depositar para ello la cantidad de 100€ (cien euros) que le serán devueltos solo en el caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Reclamación y que estará compuesto este por:

- Presidente: el Presidente Comité Organizador, con voto dirimente en caso de empate en la decisión.
- El Director del área de Arbitraje correspondiente de la Federación de Taekwondo de Castilla-La Mancha.
- El Director Técnico del área correspondiente de la Federación de Taekwondo de Castilla-La Mancha.
- 2 delegados oficiales nominados por el presidente del Comité Organizador, mediante sorteo entre todos los asistentes.



CLAUSULAS DE PARTICIPACIÓN EN EL IX OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO “DON QUIJOTE”

- Tendrán derecho a participar todos los competidores y clubes que reúnan los requisitos federativos pertinentes y demás contenidos en la presente convocatoria sin perjuicio que la **ORGANIZACIÓN**, en todo caso se reserve su derecho de admisión.
- No podrán participar en forma alguna aquellos que hayan sido apartados mediante expediente sancionador derivado de actuaciones ilícitas contenidas en el Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación de Taekwondo y DD.AA. de Castilla – La Mancha, igualmente estén sancionados por la RFET u otras Federaciones Territoriales, y/o no cumplan los requisitos federativos establecidos como obligatorios.
- La **ORGANIZACION** se reserva la facultad de suspender la presente convocatoria si no existe un número de participantes que se considere adecuado para el normal desarrollo del acto, así como cualquier otra circunstancia ajena a la misma u otra cualquiera que estimare incidiera negativamente para la realización de las pruebas; no pudiendo reclamarse a aquella por los perjuicios que se pudiera ocasionar derivados de la suspensión, salvo la devolución del importe de las tasas de inscripción de los participantes, si estas hubiesen sido satisfechas en tiempo y forma.
- *Solo se considerará como inscripción efectiva aquella en la que se haya efectuado el abono de las tasas de participación y haya sido comunicado a la organización mediante el envío por e.mail de la copia de abono e impreso de liquidación correspondientes. Mientras no se hubiere verificado lo anterior solo será una preinscripción sin vinculación de ningún tipo ni derecho a reclamación alguna.*
- *La no asistencia a la competición no dará derecho a ningún tipo de reclamación de las tasas abonadas.*
- La **ORGANIZACIÓN** se reserva la opción de incluir cualquier modificación adicional que se estime conveniente, o por causa de fuerza mayor, con objeto de mejorar la participación y desarrollo del programa.
- La **ORGANIZACIÓN** por necesidad se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los horarios de comienzo, así como la cancelación o cambio de fecha del open por causas de fuerza mayor, cosa que será notificada en tiempo y forma
- Los participantes en el **IX OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO “DON QUIJOTE”** autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotos, clasificaciones, participantes, retransmisiones, etc.).
- La inscripción en el **IX OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO “DON QUIJOTE”** implica la aceptación de la totalidad de las cláusulas de la convocatoria, en caso de litigio deberán someterse a los tribunales de Castilla-La Mancha en Ciudad Real.